

2. EL HIMNO DE ANDALUCÍA

A lo largo de la historia, han sido muchos los pueblos que han habitado Andalucía: íberos, fenicios, cartagineses, romanos, andalusíes, gitanos o castellanos. Cada uno de ellos ha ido dejando su huella en la región **sureña**¹ y ha ido formando la identidad y cultura andaluza.

Gracias a esta identidad tan marcada, Andalucía no solo es una comunidad autónoma, sino que, legalmente, está considerada una **nacionalidad histórica**. ¿Qué significa esto? Pues que posee una identidad lingüística y cultural diferente al resto de España.

Uno de los rasgos que siempre ha definido a Andalucía ha sido el carácter **agrario** de su economía. Históricamente, y especialmente en los últimos siglos, Andalucía ha sido una tierra de **campesinos**, de gente humilde y trabajadora que **se ganaba el pan** con las cosechas de sus fértiles campos. Desgraciadamente, este carácter agrícola hacía que gran parte del pueblo andaluz viviera oprimido bajo las órdenes de los propietarios de las tierras y en condiciones de pobreza.

Por otra parte, la convivencia de culturas tan distintas en una misma región hizo que Andalucía fuera el **campo de batalla** de muchas guerras a lo largo de los siglos. Sin embargo, esta convivencia de diferentes culturas también ha tenido su lado positivo, y es que ha hecho que los andaluces sean gente abierta y acogedora. Vamos, que queremos a todo el mundo.

Y, sobre todo, otro rasgo muy particular de la identidad andaluza es su cultura musical. Sin duda, el flamenco es el género más conocido, pero el **folclore** andaluz tiene mucha más riqueza musical y refleja la cultura de cada provincia.

¿Y quién se encargó de dar voz al pueblo andaluz? Su nombre era Blas Infante y, en la actualidad, está considerado Padre de la **Patria** Andaluza. Nació en un típico pueblo blanco andaluz, Casares, y quiso reflejar todos estos rasgos del pueblo andaluz al componer la letra del **himno** de Andalucía. Como no podía ser de otra manera, el himno está inspirado en un **canto popular** que cantaban los campesinos mientras recogían la cosecha. De la composición musical se encargó el compositor José del Castillo Díaz. El himno se presentó por primera vez en 1936, una semana antes del comienzo de la terrible **guerra civil española**. Por ello, hubo que esperar

¹ Tienes una definición de las palabras subrayadas en negrita en el documento “2.2. El himno de Andalucía_Glosario”.

2. EL HIMNO DE ANDALUCÍA

hasta el final del **franquismo** para poder convertirlo oficialmente en el himno de Andalucía.

El himno nació en un momento en el que el pueblo andaluz pedía libertad y mejores condiciones de vida. En sus versos, se hace referencia a los colores de la bandera andaluza y al deseo de libertad de su gente.

Desde entonces, el himno ha sido versionado por muchos artistas; algunos de ellos tan importantes como Rocío Jurado, Niña Pastori o Miguel Poveda. Te apetece escucharlo, ¿verdad? ¡Pues vamos a ello!

La bandera blanca y verde
vuelve, tras siglos de guerra,
a decir paz y esperanza
bajo el sol de nuestra tierra.

¡Andaluces, levantaos!
¡Pedid tierra y libertad!
¡Sea por Andalucía libre,
España y la humanidad!

Los andaluces queremos
volver a ser lo que fuimos
hombres de luz, que a los hombres,
alma de hombres les dimos.

¡Andaluces, levantaos!
¡Pedid tierra y libertad!
¡Sea por Andalucía libre,
España y la humanidad!